



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA - TEJADA - MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

VISTO:

La nota presentada por Licenciada en Enfermería Norma Jaquelina Tejada, DNI 29.996.997, en la que solicita el reconocimiento por equivalencia de la asignatura (P06-30704) Módulo: Metodología de la Investigación correspondiente a la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud, en virtud de la aprobación de las asignaturas (P06-38002) Metodología de la Investigación I y (P06-38005) Metodología de la Investigación II en la Carrera de Maestría en Salud Mental;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada en Enfermería Norma Jaquelina Tejada es alumna activa de la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud, con ingreso en el año 2025;

Que la mencionada profesional cursó y aprobó las materias (P06-38002) Metodología de la Investigación I en fecha 09/11/2023 y (P06-38005) Metodología de la Investigación II en fecha 12/12/2024, en el marco de la Carrera de Maestría en Salud Mental;

El informe del Consejo Académico de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud en el que se informa que corresponde dar lugar a lo solicitado por la alumna en virtud de que el contenido de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Maestría en Salud Mental guarda equivalencia con la materia (P06-30704) Módulo: Metodología de la Investigación correspondiente a la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado de la facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Licenciada en Enfermería Norma Jaquelina Tejada, DNI 29.996.997, la equivalencia de la asignatura (P06-30704) Módulo: Metodología de la Investigación de la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, con las asignaturas (P06-38002) Metodología de la Investigación I y (P06-38005)

Metodología de la Investigación II aprobadas en la Carrera de Maestría en Salud Mental de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.